

# ODS para Vivir Bien

*Alineamiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible con la Agenda Patriótica  
y el Plan Nacional de Desarrollo*





El compromiso del Estado Plurinacional de Bolivia con la Organización de las Naciones Unidas (ONU) se remonta hasta la Carta de las Naciones Unidas, firmada el 26 de junio de 1945 por los 51 Estados Miembros fundadores, entre ellos Bolivia. Esta carta supone la base en que se constituyó la Organización.

La Asamblea General de la ONU adoptó 17 nuevos Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en septiembre de 2015 proponiendo una Agenda 2030 para darle continuidad el impulso generado por los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).

Los 17 ODS y sus 169 metas buscan erradicar la pobreza, combatir las desigualdades y promover la prosperidad y proteger el medio ambiente los siguientes 15 años.

El presidente Evo Morales Ayma, durante su intervención en la 70ª Asamblea General de la ONU en Nueva York, confirmó que Bolivia ha cumplido casi con todos los compromisos en relación a las Metas del Milenio y ratificó el compromiso del Estado Plurinacional de Bolivia para darle continuidad a los acuerdos internacionales firmados.

En esa línea, la Agenda Patriótica 2025 (AP) y el nuevo Plan de Desarrollo Económico y Social 2016-2020 (PDES) están vigentes y tienen un estrecho alineamiento con la nueva Agenda 2030 y los ODS. Ambos documentos se enmarcan en la nueva Constitución Política del Estado (CPE) y la búsqueda del Vivir Bien.

En ese sentido, las Agencias, Fondos y Programas del Sistema de las Naciones Unidas (SNU) están definiendo las prioridades de su trabajo con los actores nacionales para generar una estrategia eficaz y coordinada a favor del desarrollo del pueblo boliviano.

Tanto la AP como los ODS representan un nuevo horizonte de trabajo para Bolivia y un reto para el Estado y la sociedad boliviana para concretar acciones con que garanticen el cumplimiento de los compromisos fijados en ambas agendas a nivel internacional y nacional. El SNU tiene el fuerte compromiso de apoyar al país en este propósito.

Por otro lado, entre las más recientes propuestas del Estado Plurinacional de Bolivia a la Asamblea General de la ONU se incluye la resolución que aprobó el Día Internacional de la Madre Tierra (22 de abril) que fue respaldada por 60 naciones de todos los continentes. Esta decisión supone el reconocimiento de que la Madre Tierra y sus ecosistemas sustentan nuestras vidas.

Posteriormente, en septiembre de 2015, Bolivia logró que los países miembros de la ONU reconozcan unánimemente los principios ancestrales andinos *Ama Sua* (no seas ladrón), *Ama Llulla* (no seas mentiroso) y *Ama Quella* (no seas flojo) en el marco de la promoción de una gestión pública eficiente y transparente. Dichos principios, incorporados en la nueva Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia (2009), ahora simbolizan un nuevo paradigma para el mundo.

Los retos para el desarrollo sostenible, sumados a las contribuciones del Estado Plurinacional de Bolivia para Vivir Bien, se constituyen en la base fundamental para la implementación de la Agenda de Desarrollo 2030.

En ese marco, a continuación se detallan los pilares de la AP y su estrecha relación con las metas trazadas por los ODS.





## Pilares de Agenda Patriótica

1. Erradicación de la extrema pobreza.
2. Socialización y universalización de los servicios básicos con soberanía para Vivir Bien.
3. Salud, educación y deporte para la formación de un ser humano integral; 4. Soberanía científica y tecnológica con identidad propia.
5. Soberanía comunitaria financiera, sin 6. Soberanía Productiva con diversificación y desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista.
7. Soberanía sobre los recursos naturales, con nacionalización, industrialización y comercialización en armonía y equilibrio con la Madre Tierra.
8. Soberanía alimentaria a través de la construcción del saber alimentarse para Vivir Bien.
9. Soberanía ambiental con desarrollo Madre Tierra.
10. Integración complementaria de los pueblos con soberanía.
11. Soberanía y transparencia en la gestión pública bajo los principios de no mentir, no robar y no ser flojo.
12. Disfrute y felicidad plena de nuestras fiestas, nuestra música, nuestros ríos, nuestra selva, nuestras montañas, nuestros nevados, de nuestro aire limpio, de nuestros sueños.
13. Reencuentro soberano con nuestra alegría, felicidad, prosperidad y nuestro mar.



## OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE





### ARMONÍA

**ODS5:** Lograr la igualdad y empoderamiento de la mujer

**ODS10:** Reducir la desigualdad en los países y entre ellos

**ODS16:** Sociedades pacíficas e inclusivas, facilitando el acceso a la justicia para todos y construyendo instituciones eficaces e inclusivas



### PERSONAS

**ODS1:** Fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo

**ODS2:** Fin al hambre, lograr la seguridad alimentario, mejorar la nutrición y promover la agricultura sostenible

**ODS3:** Vida sana y bienestar de todos a todas las edades

**ODS4:** Educación inclusiva y equitativa de calidad y oportunidades de aprendizaje permanente para todos

**ODS6:** Disponibilidad y gestión sostenible del agua y saneamiento para todos



### PROSPERIDAD

**ODS7:** Acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos

**ODS8:** Crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, empleo pleno y productivo y trabajo decente para todos

**ODS9:** Infraestructuras resilientes, industrialización inclusiva y sostenible e innovación

**ODS11:** Ciudades y asentamientos humanos inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles



### MADRE TIERRA

**ODS12:** Modalidades de consumo y producción sostenibles

**ODS13:** Medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos

**ODS14:** Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, mares y recursos marinos

**ODS15:** Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los bosques, luchar contra la desertificación, invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad



### ALIANZAS

**ODS17:** Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible

ODS

AGENDA PATRIÓTICA

**Pilar 1:** Erradicación de la Pobreza Extrema

**Pilar 10:** Integración complementaria de los pueblos con soberanía

**Pilar 11:** Soberanía y transparencia en la gestión pública bajo los principios del no robar, no mentir y no ser flojo

**Pilar 1:** Erradicación de la Pobreza Extrema

**Pilar 2:** Socialización y universalización de los servicios básicos con soberanía para vivir bien

**Pilar 3:** Salud, educación y deporte para la formación de un ser humano integral

**Pilar 6:** Soberanía Productiva con diversificación y desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista

**Pilar 8:** Soberanía alimentaria a través de la construcción del saber alimentarse para Vivir Bien

**Pilar 1:** Erradicación de la Pobreza Extrema

**Pilar 2:** Socialización y universalización de los servicios básicos con soberanía para vivir bien

**Pilar 4:** Soberanía científica y tecnológica con identidad propia

**Pilar 5:** Soberanía comunitaria, financiera sin servilismo al capitalismo financiero

**Pilar 6:** Soberanía Productiva con diversificación y desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista

**Pilar 7:** Soberanía sobre los recursos naturales, con nacionalización, industrialización y comercialización en armonía y equilibrio con la Madre Tierra

**Pilar 6:** Soberanía Productiva con diversificación y desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista

**Pilar 9:** Soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la madre tierra

**Pilar 10:** Integración complementaria de los pueblos con soberanía

**Pilar 12:** Disfrute y felicidad plena de nuestras fiestas, nuestra música, nuestros ríos, nuestra selva, nuestras montañas, nuestros nevados, de nuestro aire limpio, de nuestros sueños

**Pilar 4:** Soberanía científica y tecnológica con identidad propia

**Pilar 5:** Soberanía comunitaria, financiera sin servilismo al capitalismo financiero

**Pilar 6:** Soberanía Productiva con diversificación y desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista  
**Pilar 9:** Soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la madre tierra

**Pilar 10:** Integración complementaria de los pueblos con soberanía


**Pilar 13:** Reencuentro soberano con nuestra alegría, felicidad, prosperidad y nuestro mar.



**OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE**  
17 OBJETIVOS PARA TRANSFORMAR NUESTRO MUNDO




ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Objetivos de Desarrollo Sostenible	METAS ODS	AGENDA PATRIOTICA 2025	PLAN DESARROLLO METAS	PLAN DESARROLLO METAS	PLAN DESARROLLO LINEA BASE
 <b>Objetivo 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo</b>	<p>1.1 Para 2030, erradicar la pobreza extrema para todas las personas en el mundo, actualmente medida por un ingreso por persona inferior a 1,25 dólares de los Estados Unidos al día</p>	<p><b>Pilar 1 ERRADICACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA</b></p>	<p>Meta 1. Erradicación de la Pobreza Extrema material y reducción significativa de la pobreza moderada</p>	<p>1. 9,5% población en situación de pobreza extrema</p>	<p>1. 18,8% (2013)</p>
	<p>1.2 Para 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales</p>		<p>2. 24% población en situación de pobreza moderada 3. Hasta 22% de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) 4. Hasta 35 veces la relación ingresos 10% más rico vs. 10% más pobre</p>	<p>2. 39,1% (2013) 3. 44,9% (2012) 4. 42 veces (2013)</p>	
	<p>1.3 Poner en práctica a nivel nacional sistemas y medidas apropiadas de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, para 2030, lograr una amplia cobertura de los pobres y los vulnerables</p>		<p>Se ha cubierto al menos el 80% de los hogares más pobres y vulnerables con programas de protección social: Adultos mayores. Personas con discapacidad. Mujeres embarazadas / recién nacidos. Niñas, niños y jóvenes.</p>	<p>63,1 % (2013)</p>	
	<p>1.4 Para 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la microfinanciación</p>	<p><b>PILAR 2: SOCIALIZACIÓN Y UNIVERSALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS BÁSICOS CON SOBERANÍA PARA VIVIR BIEN</b></p>	<p>Garantizar al pueblo boliviano la universalización del acceso a los servicios básicos en condiciones de equidad y considerando estrategias de resiliencia a riesgos de desastres y cambio climático; así mismo es fundamental que dichos servicios básicos sean proporcionados considerando el equilibrio y armonía con la Madre Tierra.</p>		
	<p>1.5 Para 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones vulnerables y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y otras crisis y desastres económicos, sociales y ambientales</p>				
	<p>1.a Garantizar una movilización importante de recursos procedentes de diversas fuentes, incluso mediante la mejora de la</p>	<p><b>PILAR 5: SOBERANIA COMUNITARIA, FINANCIERA</b></p>	<p>Meta 2: Sistema financiero para el desarrollo integral</p>	<p>Se ha alcanzado mayores índices de Profundización Financiera: 60% de la cartera está destinada a los sectores productivos y vivienda de interés</p>	<p>37,5% 33,8% 10,8%</p>








	cooperación para el desarrollo, a fin de proporcionar medios suficientes y previsibles a los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, para poner en práctica programas y políticas encaminados a poner fin a la pobreza en todas sus dimensiones	<b>SIN SERVILISMO AL CAPITALISMO FINANCIERO</b>		social (Banca Múltiple). 50% de cartera destinada a micro, pequeñas y medianas empresas del sector productivo (Banca PyME). 50% de cartera destinada a Vivienda (Entidades Financieras de Vivienda).	
 <b>Objetivo 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo</b>	1.b Crear marcos normativos sólidos en los planos nacional, regional e internacional, sobre la base de estrategias de desarrollo en favor de los pobres que tengan en cuenta las cuestiones de género, a fin de apoyar la inversión acelerada en medidas para erradicar la pobreza	<b>Pilar 1 ERRADICACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA</b>	Meta 6: Construir un nuevo Ser Humano Integral para Vivir Bien	Se aplican prácticas, valores ancestrales y constitucionales, saberes y conocimientos que promueven la construcción del nuevo ser humano integral en la sociedad boliviana hacia el Vivir Bien. Se aplican prácticas, valores ancestrales y constitucionales, saberes y conocimientos que promueven la construcción del nuevo ser humano integral en la sociedad boliviana hacia el Vivir Bien. Se ha avanzado sustancialmente en la consolidación del nuevo Modelo de Estado Plurinacional Descolonizado y Despatriarcalizado en el territorio Nacional.	





Objetivos de Desarrollo Sostenible	METAS ODS	AGENDA PATRIOTICA 2025	PLAN DESARROLLO METAS	PLAN DESARROLLO METAS	PLAN DESARROLLO LINEA BASE
 <p><b>Objetivo 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible</b></p>	<p>2.1 Para 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones vulnerables, incluidos los lactantes, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año</p>	<p><b>Pilar 8: SOBERANÍA ALIMENTARIA A TRAVES DE LA CONSTRUCCIÓN DEL SABER ALIMENTARSE PARA VIVIR BIEN</b></p>	<p>Meta 1: Eliminar el hambre, la desnutrición y reducir la malnutrición ;</p>	<p>1. 9% de niños con desnutrición crónica 2. 10% de población con subalimentación 3. 30% de prevalencia de niños con anemia 4. 3,5% de niñas y niños con sobrepeso u obesidad 5. 35% de mujeres con sobrepeso u obesidad 6. 84% de niños con lactancia materna exclusiva</p>	<p>1. 18,1% (2012) 2. 21,3% (2012) 3. 60,9% (2012) 4. 7,4% (2012) 5. 49,7% (2008) 6. 64,3% (2012)</p>
	<p>2.2 Para 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad</p>		<p>Meta 2: Acceso universal a la alimentación complementaria escolar (ACE) ;</p>	<p>1. 50% de los estudiantes practican hábitos alimentarios saludables, 2. 100% de estudiantes reciben Alimentación Complementaria Escolar (ACE) por más de 150 días al año. 3. 100% de municipios realizan compras locales para la alimentación complementaria escolar 4. 100% de maestras y maestros capacitados en educación alimentaria</p>	<p>1. - 2. 41%</p>
	<p>2.3 Para 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los pastores y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos de producción e insumos, conocimientos, servicios financieros, mercados y oportunidades para la generación de valor añadido y empleos no agrícolas</p>		<p>Meta 4: En Bolivia se reconoce y fomenta la diversificación de la producción, la diversidad de los productos en los mercados y en los platos de comida, la protección a las variedades locales y el fomento a las culturas y tradiciones alimentarias;</p>	<p>1. Se han recuperado tradiciones alimentarias de los diferentes departamentos, regiones y culturas 3. Se fomenta e incrementa la comercialización de productos locales en los mercados y centros de abasto 4. Se fomenta el consumo de alimentos locales nutritivos y saludables</p>	
		<p><b>PILAR 6: SOBERANIA PRODUCTIVA CON DIVERSIFICACIÓN DESARROLLO INTEGRAL SIN LA DICTADURA DEL MERCADO CAPITALISTA</b></p>	<p>Meta 3: Producción agropecuaria con énfasis en la agricultura familiar comunitaria y campesina</p>	<p>1. Se ha alcanzado un 10% de participación de la producción orgánica (3.990.000 TM) 2. Se ha incrementado la contribución de la producción total que corresponde a los pequeños productores de agricultura familiar y comunitaria (13.300.000 TM) 3. 640 mil productores de la agricultura familiar (OECAS, OECOMS, Familias y otros de la economía social comunitaria) registrados, con apoyo integral, fortalecimiento gestión de compras y ventas públicas, sello social, asistencia técnica y apoyo integral.</p>	<p>1. 0,7% (119.454 TM) 2. 36% (5.800.000 TM) 3. 288 mil</p>
	<p>2.4 Para 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar</p>	<p><b>Pilar 8: SOBERANÍA ALIMENTARIA</b></p>	<p>Meta 3: Soberanía a través de la</p>	<p>Se ha incrementado significativamente la producción de trigo reduciéndose el déficit en la producción con destino al</p>	






	<p>prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad del suelo y la tierra</p>	<p><b>A TRAVES DE LA CONSTRUCCIÓN DEL SABER ALIMENTARSE PARA VIVIR BIEN</b></p>	<p>producción local de alimentos;</p>	<p>consumo nacional. Se ha incrementado sustancialmente la producción piscícola para contribuir a un cambio gradual en el consumo de mayor pescado en todo el país. Se ha producido de forma diversificada en el país manteniéndose la variedad de semillas nativas y locales y la producción ecológica y orgánica. Se ha controlado el ingreso de productos extranjeros fomentándose la producción local de alimentos.</p>	
<p><b>2 HAMBRE CERO</b></p>  <p><b>Objetivo 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible</b></p>	<p>2.5 Para 2020, mantener la diversidad genética de las semillas, las plantas cultivadas y los animales de granja y domesticados y sus especies silvestres conexas, entre otras cosas mediante una buena gestión y diversificación de los bancos de semillas y plantas a nivel nacional, regional e internacional, y promover el acceso a los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales y su distribución justa y equitativa, como se ha convenido internacionalmente</p>		<p>Meta 4: En Bolivia se reconoce y fomenta la diversificación de la producción, la diversidad de los productos en los mercados y en los platos de comida, la protección a las variedades locales y el fomento a las culturas y tradiciones alimentarias;</p>	<p>2. Se han fortalecido bancos de semillas comunales para la producción diversificada de alimentos locales</p>	
	<p>2.a Aumentar las inversiones, incluso mediante una mayor cooperación internacional, en la infraestructura rural, la investigación agrícola y los servicios de extensión, el desarrollo tecnológico y los bancos de genes de plantas y ganado a fin de mejorar la capacidad de producción agrícola en los países en desarrollo, en particular en los países menos adelantados</p>	<p><b>PILAR 4: SOBERANIA CIENTIFICA Y TECNOLOGIA CON IDENTIDAD PROPIA</b></p>	<p>Meta 3: Tecnología con Saberes</p>	<p>Se ha implementado la política de alimentación y nutrición en el marco del CONAN (Consejo Nacional de Alimentación y Nutrición) que articula: Agricultura familiar comunitaria Agricultura familiar urbana Uso y aprovechamiento de la biodiversidad Alimentación y nutrición en el ciclo de la vida Cosecha agua de lluvia Agua para comunidades Educación alimentaria nutricional Alimentación complementaria escolar Desarrollo productivo con empleo digno para la Seguridad Alimentaria</p>	
			<p>Meta 2: Innovación Tecnológica de Alimentos Nutritivos</p>	<p>1. Se han elaborado y diseminado paquetes tecnológicos intercientíficos y de diálogo de saberes que incluyen prácticas para mejorar la producción y productividad agropecuaria con resiliencia al cambio climático, en diferentes pisos ecológicos: andenes, camellones, sistemas hidráulicos moxeño-amazónicos, sistemas de acopio (pirwas) y conservación de alimentos. 2. Se han elaborado y diseminado paquetes tecnológicos intercientíficos y de diálogo de saberes para fortalecer la transformación de productos agroecológicos y orgánicos. 3. 9 multicentros de producción agroecológica construidos y en funcionamiento, articulados al INIAF.</p>	
				<p>1. Se ha innovado y diseminado tecnología para incrementar la productividad en: papa, quinua, maíz, trigo entre otros considerando gestión de riegos y del cambio climático. 2. Se ha innovado y diseminado</p>	








				tecnologías para incrementar la capacidad productiva y de transformación de productos altamente nutritivos: coca, quinua, tarwi, azaí, amaranto, millmi, kañawa, chía, entre otros	
 <p><b>2 HAMBRE CERO</b></p> <p><b>Objetivo 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible</b></p>	<p>2.b Corregir y prevenir las restricciones y distorsiones comerciales en los mercados agropecuarios mundiales, entre otras cosas mediante la eliminación paralela de todas las formas de subvenciones a las exportaciones agrícolas y todas las medidas de exportación con efectos equivalentes, de conformidad con el mandato de la Ronda de Doha para el Desarrollo</p>				
	<p>2.c Adoptar medidas para asegurar el buen funcionamiento de los mercados de productos básicos alimentarios y sus derivados y facilitar el acceso oportuno a información sobre los mercados, en particular sobre las reservas de alimentos, a fin de ayudar a limitar la extrema volatilidad de los precios de los alimentos</p>	<p><b>PILAR 5: SOBERANIA COMUNITARIA, FINANCIERA SIN SERVILISMO AL CAPITALISMO FINANCIERO</b></p>	<p>Meta 5: Mercados Justos</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se ha masificado la distribución de alimentos estratégicos para la población a peso y precio justo</li> <li>2. 100% de centros multipropósito en frontera, en funcionamiento</li> <li>3. 100% de la infraestructura y centros de abastecimiento han sido reforzados, mejorados y ampliados, por los gobiernos autónomos municipales</li> <li>4. Se ha fomentado la incorporación de productos ecológicos orgánicos al sello social boliviano y/o el sello ecológico boliviano</li> <li>5. 100% de Derechos del Usuario y del Consumidor protegidos, en sectores regulados y no regulados</li> </ol>	<p>Ley General N° 453 de los Derechos de las usuarias y los usuarios y de las consumidoras y los consumidores, de 6 de diciembre de 2013</p>






Objetivos de Desarrollo Sostenible	METAS ODS	AGENDA PATRIOTICA 2025	PLAN DESARROLLO METAS	PLAN DESARROLLO METAS	PLAN DESARROLLO LINEA BASE
 <p><b>Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades</b></p>	3.1 Para 2030, reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos	<p><b>Pilar 3: SALUD PARA LA FORMACIÓN DE UN SER HUMANO INTEGRAL</b></p>	Meta 1: Acceso Universal al Servicio de Salud; Meta	1. Se ha reducido en al menos 50% la razón de mortalidad materna (a 115 muertes por cien mil nacimientos) 2. Se ha incrementado a 85% la cobertura de parto institucional	1. 229 por cien mil nacimientos (2003) 2. 72,5 %
	3.2 Para 2030, poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años, logrando que todos los países intenten reducir la mortalidad neonatal al menos hasta 12 por cada 1.000 nacidos vivos, y la mortalidad de niños menores de 5 años al menos hasta 25 por cada 1.000 nacidos vivos		Meta 1: Acceso Universal al Servicio de Salud	1. Se ha reducido en al menos 30% la mortalidad infantil (a 35 muertes por mil nacimientos)	1. 50 por mil nacimientos (2008)
	3.3 Para 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles		Meta 1: Acceso Universal al Servicio de Salud	11. Se ha reducido en al menos 30% la incidencia de casos y defunciones de enfermedades transmisibles: Malaria, Chagas, Tuberculosis, VIH/SIDA	11. Malaria: 1,6 x mil; Chagas: 149 x mil; Tuberculosis: 0,7 x mil; VIH/SIDA: 1,5 x mil
	3.4 Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar		Meta 1: Acceso Universal al Servicio de Salud	12. Se ha reducido en al menos 30% la incidencia de casos y defunciones de enfermedades no transmisibles: diabetes, insuficiencia renal y otras	12. Diabetes: 7,8 x mil; Insufic. renal: 10,6 x mil
	3.5 Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol		Meta 5: Combatir la Pobreza Espiritual (violencia de género);	Se ha reducido el consumo de bebidas alcohólicas que genera violencia y el expendio de otras bebidas nocivas para la salud	
	3.6 Para 2020, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo				
	3.7 Para 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación de la familia, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales		Meta 1: Acceso Universal al Servicio de Salud	8. Se ha reducido a 10% la proporción de adolescentes embarazadas	8. 24,0%
	3.8 Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos		Meta 1: Acceso Universal al Servicio de Salud	1. 70% de población accede al servicio de salud universal gratuito. 2. 75% de población accede a los medicamentos a precios accesibles y regulados 3. La mayor parte de los municipios implementan el Programa MI SALUD 4. La mayor parte de los municipios están	1. 39%, 2. (no hay datos) 3. 11% (36 municipios), 4. 23% (78 municipios) 9. 11,5 % 10. 60%






				conectados y equipados a la Red de TELESALUD 9. La mayor parte de los municipios cuentan con planes municipales de salud con enfoque intersectorial ejecutado 10. 90% de los establecimientos de salud reportan información al Sistema Único de Información en Salud		
<p><b>3 SALUD Y BIENESTAR</b></p>  <p><b>Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades</b></p>		<p><b>Pilar 3: SALUD PARA LA FORMACIÓN DE UN SER HUMANO INTEGRAL</b></p>	<p>Meta 2: Integración de salud convencional y ancestral con personal altamente comprometido y capacitado</p>	<p>1. 4 nuevos Hospitales especializados de 4º nivel de atención e investigación: Oncología en Cochabamba, Cardiología en Tarija, Gastroenterología en La Paz y Nefro-Neurología en Santa Cruz. 2. 217 nuevos establecimientos de salud construidos y equipados (total 3.321): 180 nuevos de 1er nivel (3.164 total) 31 nuevos de 2do nivel (118 total) 6 nuevos de 3er nivel (39 total) 3. 1.430 establecimientos de salud de 1er nivel se elevan de categoría de Puestos de Salud a Centros de Salud.</p>	<p>1. 0 2. 3.104 establecimientos de salud: 2.984 de 1er nivel 87 de 2do nivel 33 de 3er nivel 3. 50</p>	
	<p>3.9 Para 2030, reducir sustancialmente el número de muertes y enfermedades producidas por productos químicos peligrosos y la contaminación del aire, el agua y el suelo</p>					
	<p>3.a Fortalecer la aplicación del Convenio Marco de la Organización Mundial de la Salud para el Control del Tabaco en todos los países, según proceda</p>					
	<p>3.b Apoyar las actividades de investigación y desarrollo de vacunas y medicamentos para las enfermedades transmisibles y no transmisibles que afectan primordialmente a los países en desarrollo y facilitar el acceso a medicamentos y vacunas esenciales asequibles de conformidad con la Declaración de Doha relativa al Acuerdo sobre los ADPIC y la Salud Pública, en la que se afirma el derecho de los países en desarrollo a utilizar al máximo las disposiciones del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio en lo relativo a la flexibilidad para proteger la salud pública y, en particular, proporcionar acceso a los medicamentos para todos</p>					
	<p>3.c Aumentar sustancialmente la financiación de la salud y la contratación, el desarrollo, la capacitación y la retención del personal sanitario en los países en desarrollo, especialmente en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo</p>		<p>Meta 2: Integración de salud convencional y ancestral con personal altamente comprometido y capacitado</p>	<p>5. 2.080 plazas para especialistas y subespecialistas formados.</p>	<p>5. 59 (2014)</p>	






<p><b>3</b> SALUD Y BIENESTAR</p> 	<p><b>Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades</b></p>	<p>3.d Reforzar la capacidad de todos los países, en particular los países en desarrollo, en materia de alerta temprana, reducción de riesgos y gestión de los riesgos para la salud nacional y mundial</p>			
--	---	---	--	--	--






ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Objetivos de Desarrollo Sostenible	METAS ODS	AGENDA PATRIOTICA 2025	PLAN DESARROLLO METAS	PLAN DESARROLLO METAS	PLAN DESARROLLO LINEA BASE
 <p><b>Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos</b></p>	4.1 Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños terminen los ciclos de la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados escolares pertinentes y eficaces	<p><b>Pilar 3: EDUCACIÓN Y DEPORTE PARA LA FORMACIÓN DE UN SER HUMANO INTEGRAL</b></p>	Meta 3: Acceso universal a la educación	90% de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes entre 4 y 17 años inscritos en el Subsistema de Educación Regular	82% (2012)
	4.2 Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y a una enseñanza preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria			Se atendió a hijas e hijos de privados de libertad a través de Centros de Apoyo Integral Pedagógico (CAIP)	
	4.3 Para 2030, asegurar el acceso en condiciones de igualdad para todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria		Meta 3: Acceso universal a la educación	60% de los jóvenes entre 19 y 23 años inscritos en universidades, institutos técnicos tecnológicos u otros del nivel superior	42% (2013)
	4.4 Para 2030, aumentar sustancialmente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento		Meta 3: Acceso universal a la educación	75.000 bolivianas y bolivianos con 15 años o más con acceso a formación y capacitación técnica tecnológica productiva en la educación alternativa	55.000
			Meta 4: Fortalecimiento del sistema educativo	Más de 100.000 personas han concluido el bachillerato técnico-humanístico, y han recibido sus títulos profesionales de Técnico Básico y Medio	8.193
	4.5 Para 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y garantizar el acceso en condiciones de igualdad de las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad, a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional	<p><b>PILAR 1: ERRADICACIÓN DE LA EXTREMA POBREZA</b></p>	Meta 1: Erradicación de la Pobreza Extrema material y reducción significativa de la pobreza moderada	Personas con discapacidad registradas acceden a programas integrales de inclusión social basados en la comunidad. Componentes: Salud, promoción, prevención, cuidados y rehabilitación Educación, acceso a educación regular, técnica y superior Sustento, acceso a capacitación y formación técnica, inclusión laboral remunerada Social, participación en las relaciones de unión y familia, ayuda personal, acceso a la justicia, Empoderamiento, facilitar la organización de grupos de autoayuda para que participen en las transformaciones de políticas de sus comunidades	
				<p><b>Pilar 3: EDUCACIÓN Y DEPORTE PARA LA FORMACIÓN DE UN SER HUMANO INTEGRAL</b></p>	Meta 4: Fortalecimiento del sistema educativo








				promocionar e investigar las lenguas indígenas	
 <p><b>Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos</b></p>	4.6 Para 2030, garantizar que todos los jóvenes y al menos una proporción sustancial de los adultos, tanto hombres como mujeres, tengan competencias de lectura, escritura y aritmética	<b>Pilar 3: EDUCACIÓN Y DEPORTE PARA LA FORMACIÓN DE UN SER HUMANO INTEGRAL</b>		Más de 194.000 personas han concluido la post-alfabetización, equivalente al 6° grado del nivel primario	43.940
	4.7 Para 2030, garantizar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y la adopción de estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad entre los géneros, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y de la contribución de la cultura al desarrollo sostenible, entre otros medios	<b>PILAR 1: ERRADICACIÓN DE LA EXTREMA POBREZA</b>	Meta 4: Combatir la Discriminación y el Racismo	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se ha avanzado sustancialmente en la reducción de la violencia escolar en centros educativos y en la erradicación de toda forma de abuso, agresión, acoso y violencia por discriminación y racismo en instituciones públicas, privadas y centros laborales.</li> <li>2. 100% de instituciones estatales y privadas de servicio público previenen, protegen y sancionan conductas de maltratos, racistas y discriminatorias.</li> <li>3. 100% de instituciones del Sistema Educativo y de profesionalización implementan políticas y currículos de prevención y lucha contra el racismo y toda forma de discriminación.</li> <li>4. Los medios de comunicación públicos y privados, implementan programas de manera permanente de sensibilización y prevención del racismo y discriminación</li> <li>5. Se ha promovido el respeto, la solidaridad y los derechos de las personas respecto a su orientación sexual e identidad de género</li> </ol>	
	4.a Construir y adecuar instalaciones escolares que respondan a las necesidades de los niños y las personas discapacitadas y tengan en cuenta las cuestiones de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos	<b>Pilar 3: EDUCACIÓN Y DEPORTE PARA LA FORMACIÓN DE UN SER HUMANO INTEGRAL</b>	Meta 4: Fortalecimiento del sistema educativo	Las unidades educativas y centros educativos cuentan con infraestructura complementaria, materiales, equipos y mobiliario.	
		<b>Pilar 3: EDUCACIÓN Y DEPORTE PARA LA FORMACIÓN DE UN SER HUMANO INTEGRAL</b>	Meta 4: Fortalecimiento del sistema educativo	400 profesionales de excelencia de todo el país beneficiados con becas de postgrado (maestrías y doctorados) para la soberanía científica y tecnológica, en las mejores universidades extranjeras	34
4.c Para 2030, aumentar sustancialmente la oferta de maestros calificados, entre otras cosas mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo	<b>Pilar 3: EDUCACIÓN Y DEPORTE PARA LA FORMACIÓN DE UN SER HUMANO INTEGRAL</b>	Meta 4: Fortalecimiento del sistema educativo	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. 40% de maestras y maestros cuentan con formación postgradual en sus especialidades.</li> <li>2. 100% de maestras y maestros de Educación Regular, Alternativa y Especial han concluido su formación complementaria (PROFOCOM)</li> <li>3. 40% de maestras y maestros con formación técnica para el Bachillerato Técnico Humanístico.</li> </ol>		





ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Objetivos de Desarrollo Sostenible	METAS ODS	AGENDA PATRIOTICA 2025	PLAN DESARROLLO METAS	PLAN DESARROLLO METAS	PLAN DESARROLLO LINEA BASE
 <p><b>Objetivo 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas</b></p>	<p>5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo</p>	<p><b>Pilar 1 ERRADICACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA</b></p>	<p>Meta 4: Combatir la Discriminación y el Racismo</p>	<p>1. Se ha avanzado sustancialmente en la reducción de la violencia escolar en centros educativos y en la erradicación de toda forma de abuso, agresión, acoso y violencia por discriminación y racismo en instituciones públicas, privadas y centros laborales. 2. 100% de instituciones estatales y privadas de servicio público previenen, protegen y sancionan conductas de maltratos, racistas y discriminatorias. 3. 100% de instituciones del Sistema Educativo y de profesionalización implementan políticas y currículas de prevención y lucha contra el racismo y toda forma de discriminación. 4. Los medios de comunicación públicos y privados, implementan programas de manera permanente de sensibilización y prevención del racismo y discriminación 5. Se ha promovido el respeto, la solidaridad y los derechos de las personas respecto a su orientación sexual e identidad de género</p>	
	<p>5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación</p>	<p><b>Pilar 1 ERRADICACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA</b></p>	<p>Meta 5: Combatir la Pobreza Espiritual</p>	<p>1. Todas las mujeres que acuden a las instancias públicas a denunciar hechos de violencia reciben asistencia legal y psicológica. 2. Se ha reducido sustancialmente el porcentaje de mujeres y niñas que han sufrido violencia física, psicológica y/o sexual. 3. Se han constituido los centros comunitarios, vecinales, urbanos y rurales e implementado acciones preventivas de situaciones de racismo, autoritarismo, machismo y fascismo, violencia familiar y con capacidad de atención al 100% de denuncias y demandas de violencia familiar contra mujeres, niñas, niños y adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad.</p>	
	<p>5.3 Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina</p>				
	<p>5.4 Reconocer y valorar los cuidados no remunerados y el trabajo doméstico no remunerado mediante la prestación de servicios públicos, la provisión de infraestructuras y la formulación de políticas de protección social, así como mediante la promoción de la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país</p>				





	5.5 Velar por la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles de la adopción de decisiones en la vida política, económica y pública	<b>PILAR 11: SOBERANÍA Y TRANSPARENCIA A EN LA GESTIÓN PÚBLICA BAJO LOS PRINCIPIOS DEL NO ROBAR, NO MENTIR, NO SER FLOJO</b>	Meta 2: Sistema judicial transparente que garantiza justicia para todos y todas	Se garantiza la equidad de género en el Sistema Judicial	Presencia de mujeres minoritaria entre las autoridades de los tribunales (70% de autoridades judiciales titulares son varones)
<p><b>Objetivo 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas</b></p>	5.6 Garantizar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos, de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen				
	5.a Emprender reformas que otorguen a las mujeres el derecho a los recursos económicos en condiciones de igualdad, así como el acceso a la propiedad y al control de las tierras y otros bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales				Ley No 348 Ley Integral para Garantizar a las Mujeres una Vida Libre de Violencia
	5.b Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de la mujer				
	5.c Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y las niñas a todos los niveles				






ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Objetivos de Desarrollo Sostenible	METAS ODS	AGENDA PATRIOTICA 2025	PLAN DESARROLLO METAS	PLAN DESARROLLO METAS	PLAN DESARROLLO LINEA BASE			
<p><b>Objetivo 6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos</b></p>	6.1 Para 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable, a un precio asequible para todos	<b>PILAR 2 SOCIALIZACIÓN Y UNIVERSALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS BÁSICOS CON SOBERANÍA PARA VIVIR BIEN</b>	Meta 1: El 100% de las bolivianas y los bolivianos cuentan con servicios de agua alcantarillado sanitario.	1. 95% de la población urbana cuentan con servicios sostenibles de agua potable. 2. 80% de la población rural cuentan con servicios sostenibles de agua segura.	1. 90,2% Área Urbana 2. 61,2% Área Rural			
	6.2 Para 2030, lograr el acceso equitativo a servicios de saneamiento e higiene adecuados para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones vulnerables					<b>PILAR 9: SOBERANIA AMBIENTAL CON DESARROLLO INTEGRAL, RESPETANDO LOS DERECHOS DE LA MADRE TIERRA</b>	Meta 7: Agua y prevención de riesgos por cambio climático	1. 70% de la población urbana cuenta con servicios de saneamiento sostenible. 2. 60% de la población rural cuenta con servicios de saneamiento sostenible.
	6.3 Para 2030, mejorar la calidad del agua mediante la reducción de la contaminación, la eliminación del vertimiento y la reducción al mínimo de la descarga de materiales y productos químicos peligrosos, la reducción a la mitad del porcentaje de aguas residuales sin tratar y un aumento sustancial del reciclado y la reutilización en condiciones de seguridad a nivel mundial	1. Al menos 14 cuencas cuentan con gestión integral y sus sistemas de vida han fortalecido su capacidad de resiliencia y de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres de origen natural o antrópico, implementando planes y acciones de gestión integral de cuencas, para garantizar el abastecimiento de agua para múltiples usos-riego, industria, consumo: (\$us. 46,3 MM) 2. Al menos 225 microcuencas intervenidas con acciones de Manejo Integral de Cuencas y Gestión Integral de Recursos Hídricos, incrementan la capacidad de almacenamiento de agua, mejoran el manejo de los recursos naturales garantizando actividades de desarrollo productivo (\$us164,28 MM) 3. Al menos el 30% los municipios están articulados al Sistema de Prevención y gestión de Riesgo Agropecuario (SIPGRA) brindando pronósticos agrometeorológicos, información cartográfica, alertas y otros.	4. 100% de los municipios han promovido la cultura de prevención y resiliencia frente a riesgos de desastres 5. Al menos el 30% de municipios de alto riesgo de desastres, han reducido su vulnerabilidad frente a eventos adversos, hidrometeorológicos y climáticos, en el marco de acciones de gestión de riesgos y adaptación al cambio climático 6. 100% de Departamentos cuentan con Sistemas de Alerta Temprana – SAT consolidados e integrando los SATs municipales y/o mancomunidades al SNATD 7. Al menos 55% de sitios RAMSAR se han incorporado gradualmente a procesos de manejo integral conducido por gobiernos subnacionales en coordinación con el nivel central	1. 105 municipios con Unidades de Gestión de Riesgo (UGR) conformadas 2. 120 municipios son vulnerables frente a riesgo de desastres hidrometeorológicos 3. 32 de 120 municipios vulnerables cuentan con SATs. 4. 11 sitios RAMSAR (sin gestión)				
	6.4 Para 2030, aumentar sustancialmente la utilización eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir sustancialmente el número de personas que sufren de escasez de agua				6.5 Para 2030, poner en práctica la gestión integrada de los			






	recursos hídricos a todos los niveles, incluso mediante la cooperación transfronteriza, según proceda				
 <p><b>Objetivo 6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos</b></p>	<p>6.6 Para 2020, proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos</p>	<p><b>PILAR 9: SOBERANÍA AMBIENTAL CON DESARROLLO INTEGRAL, RESPETANDO LOS DERECHOS DE LA MADRE TIERRA</b></p>	<p>Meta 8: Aire Puro, ríos sin contaminación y procesamiento de residuos sólidos y líquidos</p>	<p>1. Se ha restaurado y reducido significativamente la contaminación de aire, agua y suelos en cuencas y se ha restaurado sus zonas de vida con mayor impacto ambiental, fortaleciendo las funciones ambientales de sus sistemas, con participación del nivel central, las ETAs y la población local</p> <p>2. Al menos 5 cuencas (Rocha, Pirai, Guadalquivir, Katari, Cotagaita) han implementado acciones para recuperación de cuerpos de agua (\$us. 97,3 MM)</p> <p>3. Se han consolidado procesos de gestión integral de residuos sólidos para el reciclaje, compostaje e industrialización, tratamiento y disposición final segura de los residuos sólidos comunes, peligrosos y especiales</p> <p>4. Se ha incrementado y ampliado las zonas verdes, los bosques urbanos y espacios públicos con calidad y gestión ambiental en áreas urbanas de todos los municipios</p> <p>5. 80 municipios implementan su gestión integral de residuos sólidos (reciclaje, compostaje e industrialización, tratamiento y disposición final segura)</p> <p>6. Se han construido y mejorado Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) para la descontaminación de fuentes de agua en las áreas urbanas del país.</p>	<p>5. 16 municipios realizan el aprovechamiento de residuos sólidos</p> <p>23 municipios a nivel nacional cuentan con rellenos sanitarios</p>
	<p>6.a Para 2030, ampliar la cooperación internacional y el apoyo prestado a los países en desarrollo para la creación de capacidad en actividades y programas relativos al agua y el saneamiento, incluidos el acopio y almacenamiento de agua, la desalinización, el aprovechamiento eficiente de los recursos hídricos, el tratamiento de aguas residuales y las tecnologías de reciclaje y reutilización</p>				
	<p>6.b Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento</p>				







Objetivos de Desarrollo Sostenible	METAS ODS	AGENDA PATRIOTICA 2025	PLAN DESARROLLO METAS	PLAN DESARROLLO METAS	PLAN DESARROLLO LINEA BASE	
 <p><b>Objetivo 7. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos</b></p>	7.1 Para 2030, garantizar el acceso universal a servicios de energía asequibles, confiables y modernos	<b>PILAR 2 SOCIALIZACIÓN Y UNIVERSALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS BÁSICOS CON SOBERANÍA PARA VIVIR BIEN</b>	Meta 3: El 100% de las bolivianas y los bolivianos cuentan con servicios de energía eléctrica y luz	97% Nivel Nacional (3.282.483 total hogares c/servicio) 100% Área Urbana (2.326.134 total hogares c/servicio) 90% Área Rural (956.349 total hogares c/servicio) cuentan con servicio básico de electricidad (\$us824,98 MM)	Nacional 82% Urbano 96% Rural 58%	
	7.2 Para 2030, aumentar sustancialmente el porcentaje de la energía renovable en el conjunto de fuentes de energía	<b>PILAR 7: SOBERANIA SOBRE NUESTROS RECURSOS NATURALES CON NACIONALIZACIÓN, INDUSTRIALIZACIÓN Y COMERCIALIZACION EN ARMONIA Y EQUILIBRIO CON LA MADRE TIERRA</b>	Meta 2: Fortalecimiento de los procesos de industrialización y transformación en armonía y equilibrio con la Madre Tierra	Se ha generado 3.253 MW (Hidroeléctricas, Multipropósito, Termoeléctricas, Energías Alternativas - Eólica, Biomasa, Geotermia, Solar)		
	7.3 Para 2030, duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética		Meta 2: Fortalecimiento de los procesos de industrialización y transformación en armonía y equilibrio con la Madre Tierra	1. 4.878 MW de potencia efectiva (3.253 MW adicionales) 2. Exportación de 2.542 MW de excedentes (Argentina en proceso, Brasil y Paraguay en estudio) 3. Renta de energía \$us. 2.274 MM	1. 1.625 MW 3. \$us52 MM	
	7.a Para 2030, aumentar la cooperación internacional a fin de facilitar el acceso a la investigación y las tecnologías energéticas no contaminantes, incluidas las fuentes de energía renovables, la eficiencia energética y las tecnologías avanzadas y menos contaminantes de combustibles fósiles, y promover la inversión en infraestructuras energéticas y tecnologías de energía no contaminante					
	7.b Para 2030, ampliar la infraestructura y mejorar la tecnología para prestar servicios de energía modernos y sostenibles para todos en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en desarrollo sin litoral, en consonancia con sus respectivos programas de apoyo			Meta 1: Los recursos naturales y servicios estratégicos han sido nacionalizados y están siendo administrados por el Estado Plurinacional de Bolivia	Se ha fortalecido ENDE como Empresa Pública Corporativa que desarrolla eficientemente la cadena productiva del sector eléctrico, con funciones en generación, transmisión y distribución, para generar excedentes para la exportación, e implementa energías alternativas para diversificar la matriz energética	






17 OBJETIVOS PARA TRANSFORMAR NUESTRO MUNDO



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Objetivos de Desarrollo Sostenible	METAS ODS	AGENDA PATRIOTICA 2025	PLAN DESARROLLO METAS	PLAN DESARROLLO METAS	PLAN DESARROLLO LINEA BASE
 <p><b>Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos</b></p>	8.1 Mantener el crecimiento económico <i>per capita</i> de conformidad con las circunstancias nacionales y, en particular, un crecimiento del producto interno bruto de al menos un 7% anual en los países menos adelantados	<b>PILAR 5: SOBERANIA COMUNITARIA, FINANCIERA SIN SERVILISMO AL CAPITALISMO FINANCIERO</b>	Meta 1: Independencia financiera externa	Se ha preservado y consolidado la gestión soberana en la formulación de políticas macroeconómicas que generan las condiciones para el crecimiento económico sostenido del país	El país elabora el Programa Fiscal Financiero (PFF), como instrumento de planificación y coordinación de las políticas económicas
	8.2 Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrando la atención en sectores de mayor valor añadido y uso intensivo de mano de obra	<b>PILAR 4: SOBERANIA CIENTIFICA Y TECNOLOGIA CON IDENTIDAD PROPIA</b>	Meta 1: Investigación y Desarrollo de Tecnología	Complejos productivos y empresas reciben servicios de transferencia tecnológica El satélite Tupac Katari se encuentra en su plena capacidad operativa Se ha concluido la Primera fase de la Ciudad del Conocimiento y la Tecnología en el Departamento de Cochabamba desarrollando procesos de formación y constitución de Equipos de investigadores trabajando en programas de innovación tecnológica en alimentos, software y medicamentos, energías renovables y área aeroespacial entre otros.	
	8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de empleo decente, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y alentar la oficialización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, entre otras cosas mediante el acceso a servicios financieros	<b>Pilar 6 SOBERANÍA PRODUCTIVA CON DIVERSIFICACIÓN Y DESARROLLO INTEGRAL SIN LA DICTADURA DEL MERCADO CAPITALISTA</b>	Meta 10: Empleo para una Vida Digna	Se ha logrado que al menos el 43% de la población ocupada cuente con seguridad social de corto y largo plazo	34% (2013)
			Meta 11: Desarrollo integral, empleo digno y crecimiento económico en todos los municipios y departamentos	Se ha logrado que 60 municipios superen la extrema pobreza y desarrollen procesos productivos que les permita un crecimiento progresivo Se ha logrado que el 100% de los municipios, 9 gobernaciones y TIOCs inviertan en procesos productivos en el marco de los complejos productivos integrales y las metas y resultados establecidas para los mismos en el Plan Quinquenal Se ha logrado que los Departamentos que no corresponden al eje central incrementen su participación en el PIB con énfasis en sectores productivos y turismo articulados a los complejos productivos integrales	
	8.4 Mejorar progresivamente, para 2030, la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, de conformidad con el marco decenal de programas sobre modalidades sostenibles de consumo y producción, empezando por los países desarrollados				
8.5 Para 2030, lograr el empleo pleno y productivo y garantizar un trabajo decente para todos los					





	hombres y mujeres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, y la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor				
 <p><b>8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</b></p> <p><b>Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos</b></p>	8.6 Para 2020, reducir sustancialmente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación	<p><b>Pilar 6</b></p> <p><b>SOBERANÍA PRODUCTIVA CON DIVERSIFICACIÓN Y DESARROLLO INTEGRAL SIN LA DICTADURA DEL MERCADO CAPITALISTA</b></p>	Meta 10: Empleo para una Vida Digna	Se ha reducido a 6,3% la tasa de desempleo en jóvenes de 16 a 28 años	8,6% (2013)
	8.7 Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas modernas de esclavitud y la trata de seres humanos y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados, y, a más tardar en 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas,	<p><b>PILAR 1:</b></p> <p><b>ERRADICACIÓN DE LA EXTREMA POBREZA</b></p>	Meta 3: En Bolivia ya no existen las comunidades cautivas, ninguna forma de pongueaje y esclavismo, y explotación en el trabajo infantil	100% de las comunidades indígena originarias liberadas han sido fortalecidas con capacidades integrales para la gestión de los nuevos asentamientos Naciones y pueblos indígena originarios en situación de alta vulnerabilidad y formas de vida transfronterizas han sido beneficiados con la implementación de políticas y programas estatales de protección, fortalecimiento y salvaguarda de sus sistemas de vida Se han eliminado las relaciones de servidumbre en actividades agrícolas y ganaderas	
	8.8 Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y protegido para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios				
	8.9 Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales	<p><b>PILAR 6:</b></p> <p><b>SOBERANÍA PRODUCTIVA CON DIVERSIFICACIÓN Y DESARROLLO INTEGRAL SIN LA DICTADURA DEL MERCADO CAPITALISTA</b></p>	Meta 11: Desarrollo integral, empleo digno y crecimiento económico en todos los municipios y departamentos	Se ha logrado que los Departamentos que no corresponden al eje central incrementen su participación en el PIB con énfasis en sectores productivos y turismo articulados a los complejos productivos integrales	
	8.10 Fortalecer la capacidad de las instituciones financieras nacionales para alentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros para todos				
	8.a Aumentar el apoyo a la iniciativa de ayuda para el comercio en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, incluso en el contexto del Marco Integrado Mejorado de Asistencia Técnica Relacionada con el Comercio para los Países Menos Adelantados				
	8.b Para 2020, desarrollar y poner en marcha una estrategia mundial				






	para el empleo de los jóvenes y aplicar el Pacto Mundial para el Empleo de la Organización Internacional del Trabajo				
--	--	--	--	--	--





Objetivos de Desarrollo Sostenible	METAS ODS	AGENDA PATRIOTICA 2025	PLAN DESARROLLO METAS	PLAN DESARROLLO METAS	PLAN DESARROLLO LINEA BASE
 <p><b>Objetivo 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación</b></p>	<p>9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, con especial hincapié en el acceso equitativo y asequible para todos</p>	<p><b>PILAR 2: SOCIALIZACIÓN Y UNIVERSALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS BÁSICOS CON SOBERANÍA PARA VIVIR BIEN</b></p>	<p>Meta 4: El 100% de las bolivianas y los bolivianos están integrados a través de sistemas de transporte vial, fluvial y aéreo.</p>		
	<p>9.2 Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, a más tardar en 2030, aumentar de manera significativa la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar esa contribución en los países menos adelantados</p>	<p><b>PILAR 6: SOBERANIA PRODUCTIVA CON DIVERSIFICACIÓN DESARROLLO INTEGRAL SIN LA DICTADURA DEL MERCADO CAPITALISTA</b></p>	<p>Meta 1: Consolidación de un sector hidrocarburífero y minero y otros</p>	<p>Se ha desarrollado al menos 5 rubros industriales vinculados a los complejos productivos estratégicos (Complejo del Gas, Complejo del Acero, Complejo del litio, Complejo metalúrgico, Complejo de energía) considerando desarrollo tecnológico con soluciones limpias y reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.</p>	
	<p>9.3 Aumentar el acceso de las pequeñas empresas industriales y otras empresas, en particular en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluido el acceso a créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados</p>	<p><b>PILAR 6: SOBERANIA PRODUCTIVA CON DIVERSIFICACIÓN DESARROLLO INTEGRAL SIN LA DICTADURA DEL MERCADO CAPITALISTA</b></p>	<p>Meta 3: Producción agropecuaria con énfasis en la agricultura familiar comunitaria y campesina</p>	<p>640 mil productores de la agricultura familiar (OECAS, OECOMS, Familias y otros de la economía social comunitaria) registrados, con apoyo integral, fortalecimiento gestión de compras y ventas públicas, sello social, asistencia técnica y apoyo integral.</p>	288 mil
	<p>9.4 Para 2030, mejorar la infraestructura y reajustar las industrias para que sean sostenibles, usando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y logrando que todos los países adopten medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas</p>	<p><b>PILAR 7: SOBERANIA SOBRE NUESTROS RECURSOS NATURALES CON NACIONALIZACIÓN, INDUSTRIALIZACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN EN ARMONIA Y EQUILIBRIO CON LA MADRE TIERRA</b></p>	<p>Meta 9: Democratización de los medios y factores de producción con énfasis en el sector micro empresarial y comunitario</p>	<p>Se incrementado a \$us3.644 MM el Valor Bruto de Producción de las MyPEs Se ha alcanzado a 10% de participación del valor de las exportaciones de las MyPEs y PyMEs Se ha mejorado los proceso de producción de 32.400 MyPEs.</p>	2.275 MM 3%
	<p>9.5 Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad</p>	<p><b>PILAR 4: SOBERANIA</b></p>	<p>Meta 1: Los recursos naturales y servicios estratégicos han sido nacionalizados y están siendo administrados por el Estado Plurinacional de Bolivia</p>	<p>Meta 1: 100% de empresas públicas y centros de innovación tecnológica nacional y</p>	







	tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando sustancialmente el número de personas que trabajan en el campo de la investigación y el desarrollo por cada millón de personas, así como aumentando los gastos en investigación y desarrollo de los sectores público y privado para 2013	<b>CIENTIFICA Y TECNOLOGIA CON IDENTIDAD PROPIA</b>	Desarrollo de Tecnología Meta 5: Formación y Especialización Profesional Científica	subnacional han incorporado profesionales con alto grado de formación científica y tecnológica.	
<b>Objetivo 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación</b>	9.a Facilitar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes en los países en desarrollo con un mayor apoyo financiero, tecnológico y técnico a los países de África, los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo				
	9.b Apoyar el desarrollo de tecnologías nacionales, la investigación y la innovación en los países en desarrollo, en particular garantizando un entorno normativo propicio a la diversificación industrial y la adición de valor a los productos básicos, entre otras cosas	<b>PILAR 4: SOBERANIA CIENTIFICA Y TECNOLOGIA CON IDENTIDAD PROPIA</b>	Meta 2: Innovación Tecnológica de Alimentos Nutritivos Incremento de la productividad:	Se ha innovado y diseminado tecnología para incrementar la productividad en: papa, quinua, maíz, trigo entre otros considerando gestión de riegos y del cambio climático. Se ha innovado y diseminado tecnologías para incrementar la capacidad productiva y de transformación de productos altamente nutritivos: coca, quinua, tarwi, azaí, amaranto, millmi, kañawa, chía, entre otros	






**OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE**  
17 OBJETIVOS PARA TRANSFORMAR NUESTRO MUNDO



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Objetivos de Desarrollo Sostenible	METAS ODS	AGENDA PATRIOTICA 2025	PLAN DESARROLLO METAS	PLAN DESARROLLO METAS	PLAN DESARROLLO LINEA BASE
 <p><b>Objetivo 10. Reducir la desigualdad en y entre los países</b></p>	<p>10.1 Para 2030, lograr progresivamente y mantener el crecimiento de los ingresos del 40% más pobre de la población a una tasa superior a la media nacional</p>				
	<p>10.2 Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición</p>	<p><b>PILAR 1: ERRADICACIÓN DE LA EXTREMA POBREZA</b></p>	<p>Meta 5: Combatir la Pobreza Espiritual</p>	<p>Se han constituido los centros comunitarios, vecinales, urbanos y rurales e implementado acciones preventivas de situaciones de racismo, autoritarismo, machismo y fascismo, violencia familiar y con capacidad de atención al 100% de denuncias y demandas de violencia familiar contra mujeres, niñas, niños y adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad</p>	
	<p>10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de los resultados, en particular mediante la eliminación de las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y la promoción de leyes, políticas y medidas adecuadas a ese respecto</p>		<p>Meta 4: Combatir la Discriminación y el Racismo</p>	<p>100% de instituciones del Sistema Educativo y de profesionalización implementan políticas y currículas de prevención y lucha contra el racismo y toda forma de discriminación. Los medios de comunicación públicos y privados, implementan programas de manera permanente de sensibilización y prevención del racismo y discriminación Se ha promovido el respeto, la solidaridad y los derechos de las personas respecto a su orientación sexual e identidad de género</p>	
	<p>10.4 Adoptar políticas, en especial fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad</p>		<p>Para reducir los niveles de desigualdad de ingresos, se debe: Ejecutar programas que reduzcan las desigualdades entre los más ricos y los más pobres. Para reducir los niveles de desigualdad de ingresos, se deben ejecutar políticas que reduzcan las brechas entre los más ricos y los más pobres</p>		
	<p>10.5 Mejorar la reglamentación y vigilancia de las instituciones y los mercados financieros mundiales y fortalecer la aplicación de esa reglamentación</p>		<p><b>PILAR 11: SOBERANIA Y TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA BAJO LOS PRINCIPIOS DEL NO ROBAR, NO MENTIR, NO SER FLOJO</b></p>	<p>Meta 1: Gestión Pública transparente, con servidores públicos éticos, competentes y comprometidos</p>	<p>100% de las entidades públicas han cualificado su información en la rendición pública de cuentas para el ejercicio efectivo del control social Se ha implementado un nuevo modelo de servicio público inclusivo, intercultural y comprometido con la concreción del Vivir Bien.</p>





			que luchan contra la corrupción		institucional de las entidades públicas. 296 Unidades de Transparencia creadas y posicionadas en entidades públicas.
<p><b>10</b> REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES</p>  <p><b>Objetivo 10. Reducir la desigualdad en y entre los países</b></p>	10.6 Velar por una mayor representación y voz de los países en desarrollo en la adopción de decisiones en las instituciones económicas y financieras internacionales para que estas sean más eficaces, fiables, responsables y legítimas				
	10.7 Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, entre otras cosas mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas	<b>Pilar 10: INTEGRACIÓN COMPLEMENTARIA DE LOS PUEBLOS CON SOBERANÍA</b>	Meta 6: Atención digna para los bolivianos y bolivianas en el exterior	100% de los compatriotas en el exterior son atendidos por el servicio consular, para la protección de sus derechos	Servicio consular ha mejorado la presencia del Estado, para proteger los derechos de compatriotas en el exterior
		<b>PILAR 11: SOBERANÍA Y TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA BAJO LOS PRINCIPIOS DEL NO ROBAR, NO MENTIR, NO SER FLOJO</b>	Meta 3: Seguridad Ciudadana para una Vida sin Violencia	Migración: Se han fortalecido, modernizado y agilizado el Sistema Integral de Control Migratorio, a fin de facilitar el tránsito de ciudadanos de y hacia el país, prevenir el ingreso de delincuentes y la trata y tráfico de personas.	
	10.a Aplicar el principio del trato especial y diferenciado para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, de conformidad con los acuerdos de la Organización Mundial del Comercio	<b>Pilar 10: INTEGRACIÓN COMPLEMENTARIA DE LOS PUEBLOS CON SOBERANÍA</b>	Meta 3: Construcción de mecanismos para el Desarrollo Integral y la Integración entre los Estados y sus Pueblos	1. Se han fortalecido los mecanismos de integración regional, en el marco de la soberanía de los pueblos, sin hegemonismos imperiales, entre ellos, UNASUR, CELAC, MERCOSUR, CAN y otros correspondientes a la cooperación Sur-Sur. 2. Se ha constituido el Instituto Internacional de Descolonización y fortalecido otras instituciones y organizaciones de países en desarrollo incluyendo G77+China, MNOAL y otros. 3. Se ha fortalecido el ALBA - TCP y la CELAC como un instrumento de liberación de los pueblos promoviendo su liderazgo político e ideológico en la región y entre los países del sur.	Bolivia planteó los principios de complementariedad y solidaridad en el TCP
	10.b Alentar la asistencia oficial para el desarrollo y las corrientes financieras, incluida la inversión extranjera directa, para los Estados con mayores necesidades, en particular los países menos adelantados, los países de África, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en desarrollo sin litoral, en consonancia con sus planes y programas nacionales				
10.c Para 2030, reducir a menos del 3% los costos de transacción de las remesas de los migrantes y eliminar los canales de envío de remesas con un costo superior al 5%					






17 OBJETIVOS PARA TRANSFORMAR NUESTRO MUNDO




ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Objetivos de Desarrollo Sostenible	METAS ODS	AGENDA PATRIOTICA 2025	PLAN DESARROLLO METAS	PLAN DESARROLLO METAS	PLAN DESARROLLO LINEA BASE
 <p><b>Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles</b></p>	<p>11.1 Para 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales</p>	<p><b>Pilar 2: VIVIENDA DIGNA</b></p>	<p>Meta 5.El 100% de las bolivianas y los bolivianos acceden a viviendas dignas con servicios básicos.</p>	<p>1. Se ha reducido al menos 10% del déficit habitacional 2. Se han construido 51.290 viviendas nuevas resilientes y eficientes considerando la vulnerabilidad al cambio climático (\$us1.028 MM): 36.510 unifamiliares (\$us535 MM) 9.140 multifamiliares (\$us340 MM) 5.640 (reposición) por atención de desastres (\$us153 MM) 3. Se han mejorado ampliado y/o renovado 63.710 viviendas con eficiencia energética (\$us604 MM)</p>	<p>1. 755.459 viviendas con Déficit Cuantitativo. 933.868 viviendas con Déficit Cualitativo. 2. 48.642 construidas: 47.576 unifamiliares 1.066 reposición 3. 19.307 viviendas mejoradas y/o ampliadas</p>
	<p>11.2 Para 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación vulnerable, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad</p>		<p>Meta 4: El 100% de las bolivianas y los bolivianos están integrados a través de sistemas de transporte vial, fluvial y aéreo.</p>	<p>1. Transporte Carretero: 4806 Km, 2. Férreo 30 Km 3. Fluvial (...) 4. Aéreo por cable 5. Aéreo 6. Intermodal</p>	
	<p>11.3 Para 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para una planificación y gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países</p>				
	<p>11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo</p>		<p>Meta 2: Combatir la Pobreza Social (pervivencia de valores comunitarios sobre el individualismo)</p>	<p>Se ha fortalecido la práctica y promoción de las múltiples expresiones culturales que constituyen el patrimonio material e inmaterial del Estado Plurinacional (arte, textil, pinturas, danzas, música, vestimenta, pensamiento, oralidad, memorias, y otras)</p>	
	<p>11.5 Para 2030, reducir de forma significativa el número de muertes y de personas afectadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y reducir sustancialmente las pérdidas económicas directas vinculadas al producto interno bruto mundial causadas por los desastres, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones vulnerables</p>				
	<p>11.6 Para 2030, reducir el impacto ambiental negativo <i>per capita</i> de las ciudades, incluso prestando</p>				





	especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo				
<b>11</b> CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES 	11.7 Para 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad				
<b>Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles</b>	11.a Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales mediante el fortalecimiento de la planificación del desarrollo nacional y regional				
	11.b Para 2020, aumentar sustancialmente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan y ponen en marcha políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles				
	11.c Proporcionar apoyo a los países menos adelantados, incluso mediante la asistencia financiera y técnica, para que puedan construir edificios sostenibles y resilientes utilizando materiales locales				







**OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE**  
17 OBJETIVOS PARA TRANSFORMAR NUESTRO MUNDO




ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Objetivos de Desarrollo Sostenible	METAS ODS	AGENDA PATRIOTICA 2025	PLAN DESARROLLO METAS	PLAN DESARROLLO METAS	PLAN DESARROLLO LINEA BASE
 <p><b>Objetivo 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles</b></p>	12.1 Aplicar el Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, con la participación de todos los países y bajo el liderazgo de los países desarrollados, teniendo en cuenta el grado de desarrollo y las capacidades de los países en desarrollo				
	12.2 Para 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales				
	12.3 Para 2030, reducir a la mitad el desperdicio mundial de alimentos <i>per capita</i> en la venta al por menor y a nivel de los consumidores y reducir las pérdidas de alimentos en las cadenas de producción y distribución, incluidas las pérdidas posteriores a las cosechas				
	12.4 Para 2020, lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos, y reducir de manera significativa su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de reducir al mínimo sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente	<p><b>PILAR 9: SOBERANIA AMBIENTAL CON DESARROLLO INTEGRAL, RESPETANDO LOS DERECHOS DE LA MADRE TIERRA</b></p>	Meta 3: Desarrollo del conjunto de las actividades económico-productivas, en el marco del respeto y complementariedad con los derechos de la Madre Tierra.	Se ha promovido la gestión de los procesos de remediación y disposición final de pasivos ambientales de alto riesgo (mineros, hidrocarbúricos, agroindustriales y otros), en el marco de la restauración de los sistemas de vida priorizados.	
	12.5 Para 2030, disminuir de manera sustancial la generación de desechos mediante políticas de prevención, reducción, reciclaje y reutilización		Meta 8: Aire Puro, ríos sin contaminación y procesamiento de residuos sólidos y líquidos	1. Se han consolidado procesos de gestión integral de residuos sólidos para el reciclaje, compostaje e industrialización, tratamiento y disposición final segura de los residuos sólidos comunes, peligrosos y especiales 2. 80 municipios implementan su gestión integral de residuos sólidos (reciclaje, compostaje e industrialización, tratamiento y disposición final segura )	2. 16 municipios realizan el aprovechamiento de residuos sólidos 23 municipios a nivel nacional cuentan con rellenos sanitarios
	12.6 Alentar a las empresas, en especial las grandes empresas y las empresas transnacionales, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes		Meta 3: Desarrollo del conjunto de las actividades económico-productivas, en el marco del respeto y complementariedad con los derechos de la Madre Tierra.	Al menos 30% de las industrias en el país (grandes, medianas y pequeñas) avanzan de forma progresiva en la utilización de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente apropiados, promovidas a través de la Agencia de Transferencia de Soluciones Tecnológicas	
	12.7 Promover prácticas de contratación pública que sean			El desarrollo económico-productivo integral ha considerado en su planificación	



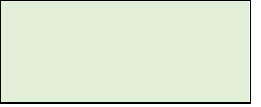
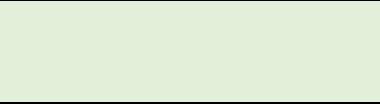


	sostenibles, de conformidad con las políticas y prioridades nacionales			la gestión de los sistemas de vida que incluye: las capacidades de regeneración de los componentes de la Madre Tierra, la reducción de la pobreza y la descontaminación del aire y agua. Los instrumentos de planificación territorial y de inversión pública han incorporado la gestión de sistemas de vida, gestión de riesgos y cambio climático, y elementos de regeneración y restauración de zonas de vida, fortaleciendo los procesos económico-productivos con una visión integral	
 <p><b>Objetivo 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles</b></p>	12.8 Para 2030, velar por que las personas de todo el mundo tengan información y conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza	<b>PILAR 9: SOBERANÍA AMBIENTAL CON DESARROLLO INTEGRAL, RESPETANDO LOS DERECHOS DE LA MADRE TIERRA</b>	Meta 1: Reconocimiento internacional de los derechos de la Madre Tierra	Se ha avanzado en el reconocimiento progresivo en foros de NNUU de los derechos de la Madre Tierra. Se ha avanzado en la construcción de una declaración universal de armonía con la naturaleza. Se ha avanzado en la implementación en foros de NNUU: Gestión sistemas de vida de la Madre Tierra. Acción colectiva de los pueblos indígenas. Diálogo intercultural entre conocimiento científico y ciencias ancestrales	Reconocimiento del día internacional y del concepto de Madre Tierra
	12.a Apoyar a los países en desarrollo en el fortalecimiento de su capacidad científica y tecnológica a fin de avanzar hacia modalidades de consumo y producción más sostenibles				
	12.b Elaborar y aplicar instrumentos que permitan seguir de cerca los efectos en el desarrollo sostenible con miras a lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales	<b>Pilar 5: SOBERANÍA COMUNITARIA</b>	Meta 2: País productor, transformador y exportador	1. Se ha logrado el ingreso de 2,6 MM de turistas extranjeros 2. Se ha logrado un flujo de 4,5 MM de turistas nacionales 3. Se ha mejorado y ampliado la infraestructura y servicios turísticos con una inversión con el protagonismo del sector privado y comunitario	1. 1,2 MM 2. 3,1 MM
	12.c Racionalizar los subsidios ineficientes a los combustibles fósiles que alientan el consumo antieconómico mediante la eliminación de las distorsiones del mercado, de acuerdo con las circunstancias nacionales, incluso mediante la reestructuración de los sistemas tributarios y la eliminación gradual de los subsidios perjudiciales, cuando existan, para que se ponga de manifiesto su impacto ambiental, teniendo plenamente en cuenta las necesidades y condiciones particulares de los países en desarrollo y reduciendo al mínimo			Meta 11: Desarrollo integral, empleo digno y crecimiento económico en todos los municipios y departamentos	Se ha logrado que los Departamentos que no corresponden al eje central incrementen su participación en el PIB con énfasis en sectores productivos y turismo articulados a los complejos productivos integrales






los posibles efectos adversos en su desarrollo, de manera que se proteja a los pobres y las comunidades afectadas





ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Objetivos de Desarrollo Sostenible	METAS ODS	AGENDA PATRIOTICA 2025	PLAN DESARROLLO METAS	PLAN DESARROLLO METAS	PLAN DESARROLLO LINEA BASE
	<p>13.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países</p>	<p><b>Pilar 9: SOBERANÍA AMBIENTAL CON DESARROLLO INTEGRAL, RESPETANDO LOS DERECHOS DE LA MADRE TIERRA</b></p>	<p>Meta 2: Mecanismos internacionales con enfoques que no están basados en el mercado para el desarrollo de sistemas productivos sustentables</p>	<p>Se han posicionado en foros de NNUU los siguientes Mecanismos: Conjunto de Mitigación y Adaptación Resiliencia climática y desarrollo sostenible</p>	<p>Se cuenta con el Mecanismo de gestión de los recursos genéticos del Estado Plurinacional de Bolivia</p>
<p><b>Objetivo 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos</b></p>	<p>13.2 Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales</p>	<p><b>Pilar 9: SOBERANÍA AMBIENTAL CON DESARROLLO INTEGRAL, RESPETANDO LOS DERECHOS DE LA MADRE TIERRA</b></p>	<p>Meta 5: Desarrollo de sistemas productivos sustentables en el marco de procesos de gestión territorial</p>	<p>1. Se ha reducido sustancialmente el impacto destructivo y contaminador de sistemas productivos y otros que causan potenciales daños y afectaciones ambientales, a través de la aplicación progresiva de medidas tecnológicas ambientalmente amigables y prácticas sustentables de aprovechamiento de recursos naturales que fortalezcan las funciones ambientales de los sistemas de vida 2. Se ha fortalecido los sistemas productivos ambientalmente amigables y con prácticas sustentables con las funciones ambientales de los sistemas de vida en los que desarrollan sus actividades y promoviendo la capacidad de regeneración y sostenibilidad de los mismos, fortaleciendo su resiliencia al cambio climático. 3. Se ha restaurado y fortalecido sustancialmente las funciones ambientales, en las zonas y sistemas de vida, a través de acciones del nivel central del Estado y ETAs; entre ellas, la provisión de agua, regulación de suelos, protección de ríos, prevención de riesgos y conservación de la biodiversidad, captura de carbono, purificación de aire y agua, y fijación de nutrientes y restauración de pasivos ambientales 4. Se ha incrementado la capacidad de resiliencia de los sistemas de vida (social, productiva, económica y ecológica) vinculada al cambio climático incluyendo el fortalecimiento de la gestión de riesgos y adaptación al cambio climático (mitigación y adaptación), incluyendo al nivel central del Estado, ETAs y organizaciones comunitarias. 5. Al menos 50 emprendimientos de conservación, uso y aprovechamiento sustentable de diversidad biológica, para reducir la degradación de los hábitats naturales, protección de especies amenazadas y reducción de la extrema pobreza.</p>	





				<p>6. Al menos 30 municipios han desarrollado un manejo integral y sustentable de bosques y/o los componentes de la Madre Tierra, implementando el enfoque conjunto de mitigación y adaptación al cambio climático</p> <p>7. Al menos 12 ETA's con Gestión Integral de riesgos biológicos/Bioseguridad para la conservación de los componentes y funciones ambientales</p>	
<p><b>13</b> ACCIÓN POR EL CLIMA</p> 	<p>13.3 Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional en relación con la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana</p>	<p><b>PILAR 12 : DISFRUTE Y FELICIDAD DE NUESTRAS FIESTAS, DE NUESTRA MÚSICA, DE NUESTROS RIOS, NUESTRA SELVA</b></p>	<p>Meta 1: Promover los derechos del pueblo boliviano y de la Madre Tierra para vivir en una sociedad justa, equitativa, sin pobreza</p>	<p>Las políticas públicas han sido elaboradas e implementadas en el marco del reconocimiento y respeto de los derechos de la madre tierra, derechos del pueblo boliviano a su desarrollo integral, de los pueblos indígenas originarios campesinos y de la población para vivir libre de la pobreza material, social y espiritual</p>	
	<p>13.a Poner en práctica el compromiso contraído por los países desarrollados que son parte en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático con el objetivo de movilizar conjuntamente 100.000 millones de dólares anuales para el año 2020, procedentes de todas las fuentes, a fin de atender a las necesidades de los países en desarrollo, en el contexto de una labor significativa de mitigación y de una aplicación transparente, y poner en pleno funcionamiento el Fondo Verde para el Clima capitalizándolo lo antes posible</p>	<p><b>PILAR 10: INTEGRACIÓN COMPLEMENTARIA DE LOS PUEBLOS CON SOBERANIA</b></p>	<p>Meta 1: Acuerdos Internacionales para resolver la crisis climática que incorporan la posición boliviana sobre Cambio Climático</p>	<p>Se ha promovido activamente la incorporación de los principios de equidad y responsabilidades comunes pero diferenciadas, el fortalecimiento de medios de implementación, mecanismos no basados en el mercado, la propuesta del índice de reducción de emisiones y el Tribunal Internacional de Justicia Climática, en las decisiones y resoluciones del CMNUCC.</p>	<p>67% de las reuniones (2009-2014) efectuadas en el marco de la CMNUCC han incorporado propuestas bolivianas sobre Cambio Climático</p>
			<p>Meta 2: Reconocimiento Internacional de los Derechos de la Madre Tierra</p> <p>Meta 5: Promoción de una organización mundial de los pueblos y de la Madre Tierra sin hegemonías en el marco de la democracia de los pueblos</p>	<p>Se ha presentado la propuesta de Declaración de los Derechos de la Madre Tierra al grupo de trabajo sobre armonía con la naturaleza para su consideración en NNUU</p>	<p>Reconocimiento del término y concepto de Madre Tierra en NNUU (CDB, CMNUCC, IPBES, PNUMA)</p>
<p>13.b Promover mecanismos para aumentar la capacidad de planificación y gestión eficaces en relación con el cambio climático en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, centrándose en particular en las mujeres, los jóvenes y las comunidades locales y marginadas</p>					






17 OBJETIVOS PARA TRANSFORMAR NUESTRO MUNDO



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Objetivos de Desarrollo Sostenible	METAS ODS	AGENDA PATRIOTICA 2025	PLAN DESARROLLO METAS	PLAN DESARROLLO METAS	PLAN DESARROLLO LINEA BASE
 <p>Objetivo 14. Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible</p>	<p>14.1 Para 2025, prevenir y reducir de manera significativa la contaminación marina de todo tipo, en particular la contaminación producida por actividades realizadas en tierra firme, incluidos los detritos marinos y la contaminación por nutrientes</p>	<p><b>Pilar 13:</b> <b>Reencuentro soberano con nuestra alegría, felicidad, prosperidad y nuestro mar.</b></p>			
	<p>14.2 Para 2020, gestionar y proteger de manera sostenible los ecosistemas marinos y costeros con miras a evitar efectos nocivos importantes, incluso mediante el fortalecimiento de su resiliencia, y adoptar medidas para restaurarlos con objeto de restablecer la salud y la productividad de los océanos</p>				
	<p>14.3 Reducir al mínimo los efectos de la acidificación de los océanos y hacerles frente, incluso mediante la intensificación de la cooperación científica a todos los niveles</p>				
	<p>14.4 Para 2020, reglamentar eficazmente la explotación pesquera y poner fin a la pesca excesiva, la pesca ilegal, la pesca no declarada y no reglamentada y las prácticas de pesca destructivas, y aplicar planes de gestión con fundamento científico a fin de restablecer las poblaciones de peces en el plazo más breve posible, por lo menos a niveles que puedan producir el máximo rendimiento sostenible de acuerdo con sus características biológicas</p>				
	<p>14.5 Para 2020, conservar por lo menos el 10% de las zonas costeras y marinas, de conformidad con las leyes nacionales y el derecho internacional y sobre la base de la mejor información científica disponible</p>				
	<p>14.6 Para 2020, prohibir ciertas formas de subvenciones a la pesca que contribuyen a la capacidad de pesca excesiva y la sobreexplotación pesquera, eliminar las subvenciones que contribuyen a la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada y</p>				







	<p>abstenerse de introducir nuevas subvenciones de esa índole, reconociendo que la negociación sobre las subvenciones a la pesca en el marco de la Organización Mundial del Comercio debe incluir un trato especial y diferenciado, apropiado y efectivo para los países en desarrollo y los países menos adelantados</p>				
	<p>14.7 Para 2030, aumentar los beneficios económicos que los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados reciben del uso sostenible de los recursos marinos, en particular mediante la gestión sostenible de la pesca, la acuicultura y el turismo</p>				
	<p>14.a Aumentar los conocimientos científicos, desarrollar la capacidad de investigación y transferir la tecnología marina, teniendo en cuenta los criterios y directrices para la transferencia de tecnología marina de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental, a fin de mejorar la salud de los océanos y potenciar la contribución de la biodiversidad marina al desarrollo de los países en desarrollo, en particular los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados</p>				
	<p>14.b Facilitar el acceso de los pescadores artesanales en pequeña escala a los recursos marinos y los mercados</p>				
	<p>14.c Mejorar la conservación y el uso sostenible de los océanos y sus recursos aplicando el derecho internacional reflejado en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, que proporciona el marco jurídico para la conservación y la utilización sostenible de los océanos y sus recursos, como se recuerda en el párrafo 158 del documento "El futuro que queremos"</p>				






17 OBJETIVOS PARA TRANSFORMAR NUESTRO MUNDO




ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Objetivos de Desarrollo Sostenible	METAS ODS	AGENDA PATRIOTICA 2025	PLAN DESARROLLO METAS	PLAN DESARROLLO METAS	PLAN DESARROLLO LINEA BASE
 <p><b>Objetivo 15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar los bosques de forma sostenible, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica</b></p>	<p>15.1 Para 2020, velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y los servicios que proporcionan, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales</p>				
	<p>15.2 Para 2020, promover la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel mundial</p>	<p><b>PILAR 6: SOBERANIA PRODUCTIVA CON DIVERSIFICACIÓN DESARROLLO INTEGRAL SIN LA DICTADURA DEL MERCADO CAPITALISTA</b></p>	<p>Meta 5: Los bosques escenarios integrales de producción y transformación de alimentos y recursos de la biodiversidad</p>	<p>1. Se ha logrado el Manejo Integral y Sustentable de los componentes del Bosque (PGIBT) de 13 MM de Ha, que garantizan la conservación y protección del bosque, la producción de alimentos y aportan a la economía familiar y reducen su vulnerabilidad a fenómenos adversos del cambio climático. 2. Se ha logrado el manejo en sistemas agroforestales (café, cacao, frutas tropicales, entre otros) en 200 mil Ha. de superficie de bosque.</p>	<p>1. 11 MM de ha de PGMF 2. 47 mil</p>
	<p>15.3 Para 2030, luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones, y procurar lograr un mundo con una degradación neutra del suelo</p>	<p><b>PILAR 9: SOBERANIA AMBIENTAL CON DESARROLLO INTEGRAL, RESPETANDO LOS DERECHOS DE LA MADRE TIERRA</b></p>	<p>Meta 6: Incremento de la cobertura boscosa</p>	<p>Se ha reducido significativamente la deforestación ilegal en todo el territorio del Estado Plurinacional</p>	<p>Deforestación 163.000 ha/año (legal e ilegal)</p>
	<p>15.4 Para 2030, velar por la conservación de los ecosistemas montañosos, incluida su diversidad biológica, a fin de mejorar su capacidad de proporcionar beneficios esenciales para el desarrollo sostenible</p>	<p><b>PILAR 9: SOBERANIA AMBIENTAL CON DESARROLLO INTEGRAL, RESPETANDO LOS DERECHOS DE LA MADRE TIERRA</b></p>	<p>Meta 4: Sistema Plurinacional de Áreas Protegidas</p>	<p>Se ha consolidado el Sistema Plurinacional de Áreas Protegidas fortaleciendo la articulación entre el nivel central del Estado y las ETAs para un desarrollo progresivo de los mecanismos de protección y gestión de las funciones ambientales. Considerando entre otras, las siguientes funciones: Regulación y balance hídrico Captura de carbono Conservación y aprovechamiento sustentable de la biodiversidad y sus</p>	





				recursos genéticos Corredores de biodiversidad y protección de especies vulnerables	
 <p><b>Objetivo 15.</b> Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar los bosques de forma sostenible, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica</p>	15.5 Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de la diversidad biológica y, para 2020, proteger las especies amenazadas y evitar su extinción	<b>PILAR 9:</b> <b>SOBERANÍA AMBIENTAL CON DESARROLLO INTEGRAL, RESPETANDO LOS DERECHOS DE LA MADRE TIERRA</b>	Meta 5: Desarrollo de sistemas productivos sustentables en el marco de procesos de gestión territorial	Al menos 50 emprendimientos de conservación, uso y aprovechamiento sustentable de diversidad biológica, para reducir la degradación de los hábitats naturales, protección de especies amenazadas y reducción de la extrema pobreza. Se ha restaurado y fortalecido sustancialmente las funciones ambientales, en las zonas y sistemas de vida, a través de acciones del nivel central del Estado y ETAs; entre ellas, la provisión de agua, regulación de suelos, protección de ríos, prevención de riesgos y conservación de la biodiversidad, captura de carbono, purificación de aire y agua, y fijación de nutrientes y restauración de pasivos ambientales Se ha restaurado y fortalecido sustancialmente las funciones ambientales, en las zonas y sistemas de vida, a través de acciones del nivel central del Estado y ETAs; entre ellas, la provisión de agua, regulación de suelos, protección de ríos, prevención de riesgos y conservación de la biodiversidad, captura de carbono, purificación de aire y agua, y fijación de nutrientes y restauración de pasivos ambientales	
	15.6 Promover la participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos y promover el acceso adecuado a esos recursos, como se ha convenido internacionalmente				
	15.7 Adoptar medidas urgentes para poner fin a la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas de flora y fauna y abordar la demanda y la oferta ilegales de productos silvestres				
	15.8 Para 2020, adoptar medidas para prevenir la introducción de especies exóticas invasoras y reducir de forma significativa sus efectos en los ecosistemas terrestres y acuáticos y controlar o erradicar las especies prioritarias				
	15.9 Para 2020, integrar los valores de los ecosistemas y la diversidad biológica en la planificación nacional y local, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad	<b>PILAR 9:</b> <b>SOBERANÍA AMBIENTAL CON DESARROLLO INTEGRAL, RESPETANDO LOS DERECHOS DE LA MADRE TIERRA</b>	Meta 5: Desarrollo de sistemas productivos sustentables en el marco de procesos de gestión territorial	Al menos 30 municipios han desarrollado un manejo integral y sustentable de bosques y/o los componentes de la Madre Tierra, implementando el enfoque conjunto de mitigación y adaptación al cambio climático Al menos 12 ETA's con Gestión Integral de riesgos biológicos/Bioseguridad para la conservación de los componentes y funciones ambientales	





	15.a Movilizar y aumentar de manera significativa los recursos financieros procedentes de todas las fuentes para conservar y utilizar de forma sostenible la diversidad biológica y los ecosistemas				
	15.b Movilizar un volumen apreciable de recursos procedentes de todas las fuentes y a todos los niveles para financiar la gestión forestal sostenible y proporcionar incentivos adecuados a los países en desarrollo para que promuevan dicha gestión, en particular con miras a la conservación y la reforestación				
	15.c Aumentar el apoyo mundial a la lucha contra la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas, en particular aumentando la capacidad de las comunidades locales para promover oportunidades de subsistencia sostenibles				





17 OBJETIVOS PARA TRANSFORMAR NUESTRO MUNDO




ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Objetivos de Desarrollo Sostenible	METAS ODS	AGENDA PATRIOTICA 2025	PLAN DESARROLLO METAS	PLAN DESARROLLO METAS	PLAN DESARROLLO LINEA BASE
<b>Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles</b>	16.1 Reducir considerablemente todas las formas de violencia y las tasas de mortalidad conexas en todo el mundo	<b>PILAR 1: ERRADICACIÓN DE LA EXTREMA POBREZA</b>	Meta 5: Combatir la Pobreza Espiritual	Se ha reducido sustancialmente el porcentaje de mujeres y niñas que han sufrido violencia física, psicológica y/o sexual. Todas las instituciones públicas, incluyendo establecimientos educativos previenen y sancionan conductas de acoso y autoritarismo	
	16.2 Poner fin al maltrato, la explotación, la trata, la tortura y todas las formas de violencia contra los niños	<b>PILAR 1: ERRADICACIÓN DE LA EXTREMA POBREZA</b>	Meta 4: Combatir la Discriminación y el Racismo	Se ha avanzado sustancialmente en la reducción de la violencia escolar en centros educativos y en la erradicación de toda forma de abuso, agresión, acoso y violencia por discriminación y racismo en instituciones públicas, privadas y centros laborales. 100% de instituciones estatales y privadas de servicio público previenen, protegen y sancionan conductas de maltratos, racistas y discriminatorias.	
	16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos	<b>Pilar 11: SOBERANÍA Y TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA BAJO LOS PRINCIPIOS DEL NO ROBAR, NO MENTIR Y NO SER FLOJO</b>	Meta 2: Sistema judicial transparente que garantiza justicia para todos y todas	Se ha transformado el Sistema de Justicia Plural (Justicia Ordinaria e Indígena Originaria Campesina) garantizando el acceso, celeridad y juicio justo, con ética, transparencia y valores del Vivir Bien	
	16.4 Para 2030, reducir de manera significativa las corrientes financieras y de armas ilícitas, fortalecer la recuperación y devolución de bienes robados y luchar contra todas las formas de delincuencia organizada				
	16.5 Reducir sustancialmente la corrupción y el soborno en todas sus formas	<b>Pilar 11: SOBERANÍA Y TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA BAJO LOS PRINCIPIOS DEL NO ROBAR, NO MENTIR Y NO SER FLOJO</b>	Meta 1: Gestión Pública transparente, con servidores públicos éticos, competentes y comprometidos que luchan contra la corrupción	1. Se ha investigado, procesado y sancionado la mayor cantidad de Hechos y Delitos de corrupción, en coordinación con el Ministerio Público y Órgano Judicial entre otras 2. Se ha recuperado la mayor cantidad de recursos públicos por daño económico al Estado 3. 100% de las entidades públicas han cualificado su información en la rendición pública de cuentas para el ejercicio efectivo del control social	107 sentencias obtenidas por hechos de corrupción. \$us. 112,88 MM recuperados por daño económico al Estado. 464 Entidades Públicas que han institucionalizado la rendición pública de cuentas. 837 Organizaciones Sociales que ejercen el control social en el ejercicio de la gestión institucional de las entidades públicas. 296 Unidades de Transparencia creadas y posicionadas en entidades públicas





	16.6 Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles	<b>Pilar 11: SOBERANÍA Y TRANSPARENCIA A EN LA GESTIÓN PÚBLICA BAJO LOS PRINCIPIOS DEL NO ROBAR, NO MENTIR Y NO SER FLOJO</b>	Meta 1: Gestión Pública transparente, con servidores públicos éticos, competentes y comprometidos que luchan contra la corrupción	80 entidades públicas que prestan servicios al ciudadano promueven la transparencia en su gestión a través del acceso a la información. 100% de las entidades públicas promueven procesos de capacitación para contar con servidores y servidoras públicas con principios y valores éticos	4 Entidades públicas se han incorporado a la Plataforma Tecnológica de Acceso a la Información 55.062 Servidores Públicos capacitados en materia de Ética, Transparencia y Lucha Contra la Corrupción	
 <p><b>Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles</b></p>	16.7 Garantizar la adopción de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades a todos los niveles					
	16.8 Ampliar y fortalecer la participación de los países en desarrollo en las instituciones de gobernanza mundial					
	16.9 Para 2030, proporcionar acceso a una identidad jurídica para todos, en particular mediante el registro de nacimientos					
	16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales					
	16.a Fortalecer las instituciones nacionales pertinentes, incluso mediante la cooperación internacional, con miras a crear capacidad a todos los niveles, en particular en los países en desarrollo, para prevenir la violencia y combatir el terrorismo y la delincuencia					
	16.b Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible	<b>PILAR 1: ERRADICACIÓN DE LA EXTREMA POBREZA</b>	Meta 4: Combatir la Discriminación y el Racismo	100% de instituciones estatales y privadas de servicio público previenen, protegen y sancionan conductas de maltratos, racistas y discriminatorias.		







Objetivos de Desarrollo Sostenible	METAS ODS	AGENDA PATRIOTICA 2025	PLAN DESARROLLO O METAS	PLAN DESARROLLO METAS	PLAN DESARROLLO LINEA BASE
<b>17</b> ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS   <b>Objetivo 17. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible</b>	17.1 Fortalecer la movilización de recursos internos, incluso mediante la prestación de apoyo internacional a los países en desarrollo, con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole	<b>PILAR 5: SOBERANIA COMUNITARIA, FINANCIERA SIN SERVILISMO AL CAPITALISMO FINANCIERO</b>	Meta 1: Independencia financiera externa	Se ha preservado y consolidado la gestión soberana en la formulación de políticas macroeconómicas que generan las condiciones para el crecimiento económico sostenido del país Se ha preservado y consolidado la gestión prudente de la deuda pública: Garantizar fuentes de financiamiento (internas y externas) Administración sostenible de la deuda Solvencia del pago de la deuda	El país elabora el Programa Fiscal Financiero (PFF), como instrumento de planificación y coordinación de las políticas económicas En el 2007 se creó el Consejo Interministerial de Deuda Pública (COIDEP); se cuenta con Lineamientos de Estrategias de Endeudamiento Público
	17.2 Velar por que los países desarrollados cumplan cabalmente sus compromisos en relación con la asistencia oficial para el desarrollo, incluido el compromiso de numerosos países desarrollados de alcanzar el objetivo de destinar el 0,7% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo y del 0,15% al 0,20% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países menos adelantados; y alentar a los proveedores de asistencia oficial para el desarrollo a que consideren fijar una meta para destinar al menos el 0,20% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países menos adelantados	<b>PILAR 9: SOBERANIA AMBIENTAL CON DESARROLLO INTEGRAL, RESPETANDO LOS DERECHOS DE LA MADRE TIERRA</b>	Meta 2: Mecanismos internacionales con enfoques que no están basados en el mercado para el desarrollo de sistemas productivos sustentables	Se han posicionado en foros de NNUU los siguientes Mecanismos: Conjunto de Mitigación y Adaptación Resiliencia climática y desarrollo sostenible Se ha avanzado en el reconocimiento del Vivir Bien en armonía con la Madre Tierra, como alternativa al capitalismo y la economía verde	Se cuenta con el Mecanismo de gestión de los recursos genéticos del Estado Plurinacional de Bolivia
	17.3 Movilizar recursos financieros adicionales procedentes de múltiples fuentes para los países en desarrollo	<b>Pilar 5: SOBERANÍA COMUNITARIA FINANCIERA SIN SERVILISMO AL CAPITALISMO FINANCIERO</b>	Meta 1: Independencia financiera externa	Se ha consolidado el acceso a fuentes alternativas de financiamiento externo, en condiciones ventajosas para el Estado Plurinacional de Bolivia	Se ha adquirido créditos externos con fuentes de financiamiento alternativas bilaterales y multilaterales
	17.4 Ayudar a los países en desarrollo a lograr la sostenibilidad de la deuda a largo plazo con políticas coordinadas orientadas a fomentar la financiación, el alivio y la reestructuración de la deuda, según proceda, y hacer frente a la deuda externa de los países pobres muy endeudados a fin de reducir el endeudamiento excesivo				





	17.5 Adoptar y aplicar sistemas de promoción de las inversiones en favor de los países menos adelantados		Meta 3: Inversión Extranjera Social	Al menos 40% de la Inversión Extranjera Directa (IED) contribuye a la diversificación de la matriz productiva del país y generan valor agregado (complejos productivos industriales, de servicios y turismo); a través de sociedades en empresas estatales mixtas, empresas mixtas, en alianza con el nivel central del Estado y ETAs, departamentales y municipales La IED alcanza al menos 8,1% del PIB	Ley de Promoción de Inversiones N°516 de 4 de abril de 2014 6,4% del PIB
	<b>Tecnología</b>				
 <p><b>Objetivo 17. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible</b></p>		<b>PILAR 10: INTEGRACIÓN COMPLEMENTARIA DE LOS PUEBLOS CON SOBERANÍA</b>	Meta 3: Construcción de mecanismos para el Desarrollo Integral y la Integración entre los Estados y sus Pueblos	Se han fortalecido los mecanismos de integración regional, en el marco de la soberanía de los pueblos, sin hegemonismos imperiales, entre ellos, UNASUR, CELAC, MERCOSUR, CAN y otros correspondientes a la cooperación Sur-Sur.  Se ha constituido el Instituto Internacional de Descolonización y fortalecido otras instituciones y organizaciones de países en desarrollo incluyendo G77+China, MNOAL y otros.  Se ha fortalecido el ALBA - TCP y la CELAC como un instrumento de liberación de los pueblos promoviendo su liderazgo político e ideológico en la región y entre los países del sur.	Bolivia planteó los principios de complementariedad y solidaridad en el TCP
	17.7 Promover el desarrollo de tecnologías ecológicamente racionales y su transferencia, divulgación y difusión a los países en desarrollo en condiciones favorables, incluso en condiciones concesionarias y preferenciales, por mutuo acuerdo	<b>Pilar 4: SOBERANÍA CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA CON IDENTIDAD PROPIA</b>	Desarrollar tecnología rompiendo las cadenas de la dependencia. Industrialización y transformación de los recursos estratégicos para fortalecer la economía. El desarrollo tecnológico debe tener un sello propio de identidad de nuestras comunidades y nuestros pueblos indígenas y originarios.	Desarrollar innovación, conocimiento y tecnología en las áreas estratégicas, productivas y de servicios, complementando en un dialogo intercientífico nuestros saberes tradicionales, nuestra riqueza en técnicas y tecnologías locales y nuestra creatividad social y profesional con la ciencia moderna y fomentando la resiliencia ante los impactos del cambio climático.	
	17.8 Poner en pleno funcionamiento, a más tardar en 2017, el banco de tecnología y el mecanismo de apoyo a la ciencia, la tecnología y la innovación para los países menos adelantados y aumentar la utilización de tecnología instrumental, en particular de la tecnología de la información y las comunicaciones				
	<b>Creación de capacidad</b>				
	17.9 Aumentar el apoyo internacional a la ejecución de				






	programas de fomento de la capacidad eficaces y con objetivos concretos en los países en desarrollo a fin de apoyar los planes nacionales orientados a aplicar todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible, incluso mediante la cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y triangular				
	<b>Comercio</b>				
<p><b>17</b> ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS</p>  <p><b>Objetivo 17. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible</b></p>	17.10 Promover un sistema de comercio multilateral universal, basado en normas, abierto, no discriminatorio y equitativo en el marco de la Organización Mundial del Comercio, incluso mediante la conclusión de las negociaciones con arreglo a su Programa de Doha para el Desarrollo	<b>PILAR 10: INTEGRACIÓN COMPLEMENTARIA A DE LOS PUEBLOS CON SOBERANIA</b>	Meta 5: Promoción de una organización mundial de los pueblos y de la Madre Tierra sin hegemonías en el marco de la democracia de los pueblos	Se ha promovido la "Red Regional y Subregional de Solidaridad" con miras a la creación de la Organización Mundial de los Pueblos	
	17.11 Aumentar de manera significativa las exportaciones de los países en desarrollo, en particular con miras a duplicar la participación de los países menos adelantados en las exportaciones mundiales para 2020	<b>PILAR 6: SOBERANIA PRODUCTIVA CON DIVERSIFICACIÓN DESARROLLO INTEGRAL SIN LA DICTADURA DEL MERCADO CAPITALISTA</b>	Meta 12: Aprovechamiento de los beneficios de los tratados comerciales, con promoción a la exportación de los productos elaborados en el país	Se ha incrementado hasta el 28% la participación del valor de las exportaciones de la industria manufacturera en el total exportado. Se ha incrementado hasta el 12% la participación en las exportaciones de los productos orgánicos. Se ha alcanzado 800 mil TM de volumen de exportación de productos agropecuarios	13% 6% 448 mil
	17.12 Lograr la consecución oportuna del acceso a los mercados, libre de derechos y de contingentes, de manera duradera para todos los países menos adelantados, de conformidad con las decisiones de la Organización Mundial del Comercio, entre otras cosas velando por que las normas de origen preferenciales aplicables a las importaciones de los países menos adelantados sean transparentes y sencillas y contribuyan a facilitar el acceso a los mercados				
	<b>Cuestiones sistémicas</b>				
	<b>Coherencia normativa e institucional</b>				
	17.13 Aumentar la estabilidad macroeconómica mundial, incluso mediante la coordinación y coherencia normativas				
17.14 Mejorar la coherencia normativa para el desarrollo sostenible	<b>PILAR 10: INTEGRACIÓN COMPLEMENTARIA A DE LOS PUEBLOS CON SOBERANIA</b>	Meta 1: Acuerdos Internacionales para resolver la crisis climática que incorporan la posición boliviana sobre	Se ha promovido activamente la incorporación de los principios de equidad y responsabilidades comunes pero diferenciadas, el fortalecimiento de medios de implementación, mecanismos no basados en el mercado, la propuesta del índice de reducción de emisiones y el Tribunal Internacional de Justicia	67% de las reuniones (2009-2014) efectuadas en el marco de la CMNUCC han incorporado propuestas bolivianas sobre Cambio Climático	





			Cambio Climático	Climática, en las decisiones y resoluciones del CMNUCC.	
<p><b>17</b> ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS</p>  <p><b>Objetivo 17. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible</b></p>	<p>17.15 Respetar el liderazgo y el margen normativo de cada país para establecer y aplicar políticas orientadas a la erradicación de la pobreza y la promoción del desarrollo sostenible</p>	<p><b>PILAR 10: INTEGRACIÓN COMPLEMENTARI A DE LOS PUEBLOS CON SOBERANIA</b></p>	<p>Meta 3: Construcción de mecanismos para el Desarrollo Integral y la Integración entre los Estados y sus Pueblos</p>	<p>100% de los mecanismos de integración incorporan un enfoque integral (Comercial, social, inversiones, cooperación y participación de los pueblos) bajo los principios de complementariedad y solidaridad hacia una cultura de paz y respeto a la vida.</p>	<p>Persistencia del enfoque comercial y mercantilista en espacios de integración.</p>
	<p><b>Alianzas entre múltiples interesados</b></p>				
	<p>17.16 Fortalecer la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen y promuevan el intercambio de conocimientos, capacidad técnica, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, en particular los países en desarrollo</p>	<p><b>PILAR 10: INTEGRACIÓN COMPLEMENTARI A DE LOS PUEBLOS CON SOBERANIA</b></p>	<p>Meta 5: Promoción de una organización mundial de los pueblos y de la Madre Tierra sin hegemonías en el marco de la democracia de los pueblos</p>	<p>Se ha realizado el Encuentro Internacional de Pueblos sobre la Madre Tierra y el Cambio Climático promoviendo soluciones a la crisis climática desde la perspectiva de las organizaciones sociales y del Vivir Bien.</p>	
	<p>17.17 Alentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las asociaciones</p>				
	<p><b>Datos, supervisión y rendición de cuentas</b></p>				
	<p>17.18 Para 2020, mejorar la prestación de apoyo para el fomento de la capacidad a los países en desarrollo, incluidos los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, con miras a aumentar de forma significativa la disponibilidad de datos oportunos, fiables y de alta calidad desglosados por grupos de ingresos, género, edad, raza, origen étnico, condición migratoria, discapacidad, ubicación geográfica y otras características pertinentes en los contextos nacionales</p>				
	<p>17.19 Para 2030, aprovechar las iniciativas existentes para elaborar indicadores que permitan medir progresos logrados en materia de desarrollo sostenible y que complementen los utilizados para medir el producto interno bruto, y apoyar el fomento de la capacidad estadística en los países en desarrollo.</p>				

